

DECRETO Nº 1758 /

CHIGUAYANTE, 1 0 DIC. 2013

VISTOS

Estos antecedentes; el D.F.L. Nº 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; la Ley Nº 19.886 y su reglamento de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto Alcaldicio DAEM Nº 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; el Decreto Alcaldicio DAEM Nº 1465 de 7 de Noviembre 2013; el Acta de la Comisión Técnica de la Licitación de fecha Noviembre de 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1 de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1°. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 87/2013 denominada "Fabricación e Instalación de Puertas Metálicas Escuelas Bélgica" ID 2774-92-L113 al proveedor "Ramón Héctor Contreras Ávila RUT: 7.802.771-1 por un monto de \$1.166.200 (Un millón ciento sesenta y seis mil doscientos pesos), impuesto incluido.
- 2°. Impútese el gasto que irroga dicha licitación a la cuenta 215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

MUNICIPAL TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/CRR/cgr Distribución:

- Alcaldía.

SECRETARIO

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.



